



FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO DE LA JVM LA PALMA
10/04/2025



FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JVM LA PALMA
10/04/2025

Junta Vecinal Municipal de La Palma

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE
LA PALMA, PLENO DE 12 DE DICIEMBRE DE 2024**

PRESIDENTE

D. Antonio Pérez Cervantes

VOCALES ASISTENTES A LA SESIÓN

PARTIDO POPULAR

D. José Joaquín López Molina

D^a María del Carmen Velázquez Pérez

MOVIMIENTO CIUDADANO CARTAGENA

D^a Antonia Torres Bolea

D. Getsemaní Alcaraz Castelo

VOX

PARTIDO SOCIALISTA

D. Pedro Angosto Hernández

SI CARTAGENA

D. Pedro Antonio Riquelme Ros

SECRETARIA

D^a Francisca Rodríguez Domínguez

REPRESENTANTES ASOCIACIONES

D. Jorge Martínez Fortún-Martínez

D^a Carmen María Liarte González

D. Juan Gómez Ayala

Se encuentra presente el Concejal de Distrito, D.
Álvaro Valdés Pujol y D^a M^a Antonia Pérez Galindo
miembro de la Corporación.

También asisten 12 vecinos.

En La Palma, siendo las veintiuna horas y cinco minutos del día doce de diciembre de dos mil veinticuatro, se reúnen en el Salón de Plenos de la Junta Vecinal Municipal de La Palma, los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D. Antonio Pérez Cervantes y, con la asistencia de la Secretaria D^a. Francisca Rodríguez Domínguez, a fin de celebrar sesión ordinaria de la Junta Vecinal Municipal Pleno y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

No asisten, justificando su ausencia D. José Miguel Villegas Piedra, vocal de VOX y D. Francisco Ramón Tenedor, vocal de MC.





FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO DE LA JVM LA PALMA
10/04/2025



FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JVM LA PALMA
10/04/2025

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación de Actas Anteriores.

Lectura y aprobación, sí procede, del Acta de Sesión Ordinaria de 25-9-2024.

2.- Información y Gestiones varias por parte del Sr. Presidente de la Junta Vecinal Municipal.

3.- Mociones.

4.-Ruegos y Preguntas.

Comprobado el quórum necesario, el Sr. Presidente abre la sesión dando las buenas noches y agradeciendo la presencia a esta última Sesión de la Junta Vecinal de este año 2024 tanto a los vecinos como a los miembros de la corporación presentes en el Pleno.

A continuación, se da comienzo al orden del día.

1.- Aprobación de Actas Anteriores.

Lectura y aprobación, sí procede, del Acta de Sesión Ordinaria de 25-9-2024.

Se somete a votación siendo aprobada por unanimidad de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto.

2.- Información y Gestiones varias por parte del Sr. Presidente.

Toma la palabra el Sr. Presidente; os cuento un poquito haciendo un resumen de las actuaciones que se han llevado a cabo, algunas se han terminado y otras están en ejecución.

En el tema de **ASFALTO** se ha hecho:

- El Caserío de Los Ingleses a nivel parcial.
- El Caserío de Las Casicas a nivel parcial.
- Calle Boletero.
- Calle Chirimoyo.
- Calle Grosellero.
- Calle Alberto Colao a nivel parcial.
- Calle Dos de Mayo y Prolongación Aguamarina a nivel parcial.
- Calle Ignacio de Góngora a nivel parcial.
- Calle La Marina.

Tenemos ya solicitado y pendiente de ejecución, pero ya en trámite, los dos caminos rurales del Caserío de Los Salazares al Camino del Convento y del Caserío de Los Médicos al Camino de Los Lorcas.

En el tema de **ALUMBRADO** está aprobado y pendiente de ejecución:

- Calle Agustín Querol.
- Calle La Paz.
- Nuevo alumbrado en parte de Los Salazares.
- Calle Manuel Bobadilla frente al Instituto.
- Calle Concepción Arenal.

Varias cosas más que se han realizado.

- Remodelación de la parte de la Isleta frente al Camino del Cementerio.
- En el Campo de Bolos el tema de riego por goteo y el toldo del Campo de Petanca.
- El parque de Los Pérez de Arriba.
- El parque de la Calle Abarán.
- Paso de peatones de la Mezquita.
- La reparación de la valla de la Plaza Florentina León.





FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO DE LA JVM LA PALMA
10/04/2025



FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JVM LA PALMA
10/04/2025

- La reparación de dos vallas en Plaza Manuel Zamora.
- La reparación del Local de Los Pensionistas.
- La primera fase de los vestuarios del campo de Fútbol.
- Lo del agua del centro del pueblo que también está solucionado.
- La remodelación de la Plaza de Los Ingleses.
- El tema del Huerto De Cándido, también tenemos la instalación eléctrica, la acometida de luz también metida dentro del Huerto para poder sacarle más partido a ese lugar.

Como bien habéis visto y algunos habéis sufrido el tema de la remodelación del tráfico que ha tenido lugar en bastantes calles del pueblo, en algunos casos hay gente a la que le ha gustado y en otros no, pero es lo que dictamino tráfico. Por cierto, aunque nosotros hayamos visto en lo que hemos podido el tema de señalización, sabemos que hay alguna señal que no está bien puesta, si veis que hay alguna y pasa un tiempo, uno o dos meses y no se ha modificado por favor, decirlo para que nosotros volvamos a estar encima de ese tema.

Sabemos que hay aún muchas cosas por hacer, tenemos aquí un listado de reposición de farolas, otro de nuevo alumbrado en muchas calles y Caseríos, tenemos muy presente el tema del alcantarillado en los puntos donde faltan. El tema de los nuevos pasos de peatones que faltan en varias zonas del pueblo, también el asfalto en varias calles, resaltos, Caseríos, que tenemos pendientes para cuando entre en vigor los nuevos presupuestos y demás, es decir, está todo preparado para empezar a trabajar.

D. Pedro Angosto Hernández, Sr. Presidente, he observado en el listado de alumbrado que se le ha olvidado a usted Los Conesas y Los Chorlitos, que pasa con eso que no se ha mencionado.

Sr. Presidente, Los Conesas y Los Chorlitos está previsto, pero no está metido en el listado de lo que hemos terminado.

D. Pedro Angosto Hernández, se aprueba todo, eso también está aprobado pero sin embargo no se contempla.

Sr. Presidente, pero es que no estoy hablado de lo que está aprobado o no está aprobado, estoy hablando de lo que se ha hecho o de lo que no se ha hecho y falta por hacer.

D. Pedro Angosto Hernández, eso también falta por hacer.

Sr. Presidente, claro y está metido dentro del ese listado, no he dicho esos ni otras muchas calles, lo he dicho a nivel global.

D. Pedro Angosto Hernández, es que no lo he oído.

Sr. Presidente, es que no lo he dicho.

D. Getsemaní Alcaraz Castelo, el anexo este que acabas de leer se puede incluir en el acta de hoy, o sea, yo sé que la gestión esta, que el orden lo tenéis, pero yo no lo tengo y me gustaría que se incluyera en el acta para saber lo que hemos hecho. Lo que has expuesto que se incluya en el acta de hoy y lo que falte por hacer que también se incluya.

Sr. Presidente, perfecto.

3.- Mociones.

MOCIÓN QUE PRESENTA D. PEDRO ANGOSTO HERNÁNDEZ, VOCAL SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA SOBRE “PUNTOS DE RECARGA GRATUITOS PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS”.

La movilidad sostenible es uno de los pilares fundamentales para la transformación de la sociedad, y uno de los objetivos de desarrollo sostenible estratégico dentro de la Agenda 2030. En la actualidad en España hay contabilizados un total de 180.000 vehículos eléctricos, mientras que el objetivo es que en 2.030 circulen por las carreteras españolas cinco millones de vehículos eléctricos, y así cumplir con la agenda de sostenibilidad. El objetivo europeo es alcanzar los 30 millones de coches eléctricos en 2.030, la meta es reducir las emisiones de gases de efecto invernadero hasta en un 90% en 2.050 y estamos muy lejos de cumplir ese objetivo.

Por todo lo expuesto, presento al Pleno de la Junta Vecinal para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de la Junta Vecinal de La Palma inste al Gobierno Municipal a suscribir convenios con las empresas suministradoras para incrementar los puntos de recarga gratuitos de coches eléctricos en el ámbito de

Pleno Ordinario 12-12-2024

Página 3



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA MRTR ZMXH 2WP7 UY2R

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JVM LA PALMA DE FECHA 12-12-2024 - SEFYCU 3581432

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 14



FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO DE LA JVM LA PALMA
10/04/2025



FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JVM LA PALMA
10/04/2025

la junta vecinal con la finalidad de conseguir los objetivos de la Agenda 2030 en materia de movilidad sostenible:

Sr. Presidente, me surgen algunas dudas, ¿has dicho puntos de recarga gratuitos? ¿si son gratuitos pagados por quién?

D. Pedro Angosto Hernández, pues lo tendrá que pagar la administración.

Sr. Presidente, y lo pagamos con los impuestos de todos, es decir, la persona que tenga la posibilidad de comprarse un coche eléctrico, que por desgracia no es mucha, estás diciendo que todos le paguemos a esos señores la electricidad en un punto de recarga gratuito.

Nosotros si hay que hablar con el ayuntamiento para que incremente los puntos de recarga, nos parece perfecto, y tengo que decir que en La Palma, tienes instalado uno de Iberdrola, que son dos puntos y es de pago. Nosotros por nuestra parte votaremos que si a esa moción siempre y cuando se elimine la palabra gratuitos, si no se elimina, por nuestra parte vamos a votar que no.

D. Pedro Angosto Hernández, podríamos eliminarla si te parece así, pero hay tantas cosas que son gratuitas.

Sr. Presidente, estamos hablando de puntos de recarga.

D. Pedro Angosto Hernández, a lo mejor sale una normativa europea que nos obligue.

Sr. Presidente, ya te puedo decir yo que no va a salir ninguna normativa europea de gratuidad de los puntos de recarga, además, normalmente el usuario de un vehículo eléctrico tiene un punto de recarga en su casa, porque encima de todo se lo regalan, y la electricidad con la que ese usuario recarga el coche la tiene que pagar él porque es electricidad de su casa, de su vivienda.

D. Pedro Angosto Hernández, si por mi parte eliminar lo de gratuito no es ningún problema.

Sr. Presidente, ya pero en la moción aparece y nosotros tenemos que votar la moción.

Se somete a votación la moción siendo **rechazada** por el siguiente resultado:

Votos en contra.....5 (P.P, MC y SI CARTAGENA)

Votos a favor.....1 (PSOE)

Abstenciones.....1 (MC)

QUE PRESENTA GETSEMANÍ ALCARAZ CASTELO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA SOBRE “MEJORA DE ASFALTO Y ACCESIBILIDAD EN LOS INGLESSES”.

Los Ingleses es un Caserío compuesto por los núcleos de Los Balanzas y Los Marines, siendo el núcleo diseminado más cercano al pueblo de La Palma. Sin embargo, este lugar enfrenta serios problemas de accesibilidad debido al estado deficiente de sus calles. La falta de un plan de asfalto adecuado ha llevado a que las vías estén llenas de socavones y presenten un asfalto cuarteado en algunas zonas que, aunque se parchea anualmente, vuelve a deteriorarse rápidamente por el desgaste provocado por las lluvias y el tránsito de vehículos.

Esta situación afecta a los vecinos y también representa un riesgo para la seguridad de los peatones y vehículos que transitan por estas calles. Somos conscientes que algunas vías de esta zona son estrechas y suponen un problema a la hora de planificar un plan de accesibilidad adecuado, como puede ser un acerado. Sin embargo, es fundamental que se realicen mejoras donde sea posible. Además, la falta de accesibilidad limita el acceso y dificulta la movilidad para personas con discapacidad y mayores.

Por todo esto, es fundamental actuar con rapidez para resolver estos problemas que afectan directamente a nuestros vecinos y que llevan décadas padeciendo. Con la implementación de estas medidas, se mejorará significativamente la calidad de vida en Los Ingleses y se garantizará un entorno más seguro y accesible para todos.

Por todo lo expuesto, el vocal que suscribe eleva al Pleno para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste a su presidencia a, junto con los técnicos competentes, elaborar y ejecutar un plan integral para el asfaltado de las calles en Los Ingleses, que aborde las necesidades específicas de cada núcleo y contemple soluciones. Además, este plan también deberá incluir las medidas que mejoren la





FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO DE LA JVM LA PALMA
10/04/2025



FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JVM LA PALMA
10/04/2025

accesibilidad en las vías públicas que se puedan realizar, como la instalación de baldosas, rampas adecuadas y señalización clara para facilitar el tránsito seguro de todos los vecinos de este Caserío y de los vehículos que lo transitan.

Se somete a votación siendo aprobada por **unanimidad** de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto.

El Sr. **Presidente** añade que no solo sería en Los Ingleses sino que lo haría extensivo a otros muchos Caseríos que también lo necesitan.

MOCIÓN QUE PRESENTA FRANCISCO RAMÓN TENEDOR, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL SOBRE “CONTINUIDAD DEL ASFALTADO EN EL CASERÍO DE FUENTE AMARGA”. (Leída por Getsemaní Alcaraz Castelo)

El Caserío de Fuente Amarga fue objeto de un proyecto de asfaltado que, lamentablemente, quedó sin ejecutar. Esta situación ha generado múltiples inconvenientes para los residentes y usuarios de las calles que debían renovarse, afectando no solo a la calidad del tránsito de vehículos, sino también a la seguridad de sus vecinos.

El estado actual de las vías restantes presenta baches y un asfalto deteriorado en ambos accesos al Caserío y en su núcleo. Cuando llueve se convierte en una laguna y los baches cubiertos de agua se convierten en un peligro para los vehículos que transitan la zona, dificultando la movilidad y pudiendo ocasionar daños a los propios coches. Además, la falta de un pavimento adecuado representa un riesgo para la seguridad vial, especialmente para los niños y personas mayores que transitan por este lugar.

Así, es necesario retomar el proyecto de asfaltado en Fuente Amarga para garantizar las condiciones adecuadas de circulación y la mejora de la calidad de vida de los vecinos.

Por todo lo expuesto, el vocal que suscribe eleva al Pleno para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste a su presidencia a reanudar el proyecto de asfaltado en el Caserío de Fuente Amarga, asegurando su finalización en el menor tiempo posible. Además, se deberá realizar una evaluación exhaustiva del estado actual de las calles restantes que necesitan ser asfaltadas para identificar las áreas más críticas y priorizar su atención.

Se somete a votación siendo aprobada por **unanimidad** de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto.

El Sr. **Presidente** señala que es uno de los sitios donde está previsto lo del asfalto.

MOCIÓN QUE PRESENTA FRANCISCO RAMÓN TENEDOR, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA SOBRE “MEJORA DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE LA PALMA” (leída por D^a Antonia Torres Bolea).

El Polígono Industrial de La Palma es el segundo más grande del municipio de Cartagena, desempeñando un papel crucial en la economía local y en la generación de empleo. Desde MC Cartagena, hemos estado proclamando durante años la necesidad de llevar a cabo mejoras en los servicios y las infraestructuras de este polígono, que son esenciales para garantizar un entorno seguro y eficiente para las empresas y trabajadores que allí operan.

En su entrevista de presentación, el presidente de esta Junta Vecinal afirmó que durante este mandato se implementarían mejoras significativas en el polígono. Sin embargo, a día de hoy, seguimos observando una serie de deficiencias que requieren atención urgente.

Aunque se han cambiado algunas señales de tráfico y se han instalado otras nuevas, persiste la ausencia tanto de señales horizontales como de líneas amarillas y pasos de peatones, lo que pone en riesgo la seguridad vial.

También es imprescindible llevar a cabo una limpieza regular de calles y jardines, así como un adecuado mantenimiento del espacio verde. Actualmente, el margen derecho del polígono en la N-311 está compuesto por grava llena de basura, ofreciendo una imagen lamentable. Así, proponemos reemplazar esta grava por otro tipo de material que mejore la estética y la imagen del polígono industrial e incrementar los contenedores de basura, para que así las empresas tengan donde depositar la suciedad, sin tener que dejarla fuera de los contenedores.

Además, la carretera que conecta el polígono con la AP-7, por el Pasaje Ventanique y la calle Calabacín, carece de señalización adecuada. Esto no solo dificulta la visibilidad durante la noche debido a la falta de iluminación, sino que ha provocado que algunos vehículos se salgan de la carretera.





FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO DE LA JVM LA PALMA
10/04/2025



FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JVM LA PALMA
10/04/2025

También en el margen derecho de la carretera que une el polígono, calle Rondo, con la RM-F35, es necesario establecer algún tipo de obstáculo para evitar que las tierras agrícolas formen escorrentías hacia el asfalto. Esto genera zonas resbaladizas que pueden provocar accidentes.

Proponemos estudiar la creación de un carril bici que conecte el pueblo de La Palma con el polígono industrial, lo que facilitaría el acceso a las instalaciones industriales para los vecinos y trabajadores que optan por desplazarse en bicicleta.

Es inaceptable que haya pasado un año y medio desde el inicio de este mandato sin avances significativos en estas áreas. Hasta ahora solo se han realizado cambios menores en algunas señales que estaban tiradas en el suelo.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe eleva al Pleno de esta Junta Vecinal para su debate y aprobación la siguiente.

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste a su presidencia, a que, a través de medios propios o con la ayuda del Gobierno Local, comience a realizar las siguientes gestiones:

1. Realizar un diagnóstico completo sobre las necesidades del Polígono Industrial.
2. Implementar un plan integral para mejorar la señalización vial en todo el polígono, especialmente en la vía que conecta con la AP-7.
3. Establecer un programa regular de limpieza y mantenimiento.
4. Evaluar soluciones para evitar las escorrentías en la carretera mencionada en el cuerpo de la moción (calle Rondo) hacia RM-F35.
5. Estudiar la viabilidad del carril bici propuesto.
6. Considerar el reemplazo de la grava del margen derecho por otro material que ofrezca mejor estética, mantenimiento y limpieza.

Se somete a votación la moción resultando **rechazada** con el siguiente resultado:

Votos a favor: 3 (MC y PSOE).

Votos en contra: 4 (P.P. y SI CARTAGENA).

El **Sr. Presidente** expone el sentido de su voto: nosotros no podemos intervenir sobre un sitio privado, en el Polígono hay muchas cosas que no podemos hacer porque no es un sitio municipal, que pasa, que a nivel de señalización de tráfico si podemos intervenir, porque la señalización de tráfico es nuestra, pero el resto depende de una entidad de conservación que hay en el polígono porque es una cosa privada, entonces el tema de limpieza y todo eso es de la entidad de conservación.

Otra cosa es que se le diga, esto tienes que intentar tenerlo bien, que me parece correcto, pero como intervenir no se puede porque no es público. Me has comentado el tema de los contenedores de basura, allí hay contenedores y dentro de poco vamos a disponer de un Eco parque que va a generar que mucha de la basura que se acumula allí tenga un sitio donde poder llevarse.

El tema de la carretera AP-7, hay un tramo municipal pero el otro tramo pertenece a carreteras por tanto podemos intervenir lo justo y lo del carril bici que sale en otra moción es un tema que ya llevamos viendo desde hace mucho tiempo.

D^a. Antonia Torres Bolea, lo que sea competencia nuestra intentar llevarlo lo mejor posible.

Sr. Presidente, competencia nuestra no es más que la señalización vial y lo de las escorrentías de la carretera por el tema de los tractores, que no solo pasa en el polígono sino que pasa en todas las carreteras de servicio donde hay campo alrededor, porque los tractores tienen que dar la vuelta en algún sitio y se van metiendo pero tu allí no puedes poner ninguna valla.

D^a. Antonia Torres Bolea, y realmente desde el Ayuntamiento no hay ninguna manera de hacer presión para que al menos esa entidad de conservación tenga aquello en unas condiciones mínimas que no causen peligro para los viandantes, trabajadores o cualquier persona que pase por el polígono, entonces hasta qué punto a nivel legal se puede requerir a esa entidad de conservación para que cumpla con las condiciones mínimas de mantenimiento.





FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO DE LA JVM LA PALMA
10/04/2025



FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JVM LA PALMA
10/04/2025

Sr. Presidente, sobre el mantenimiento, si ha habido alguna tapa de alcantarilla, de registro eléctrico, de agua o demás rota, se le ha mandado a la entidad de conservación y se ha arreglado de manera inmediata, pero fuera de eso hay que tener en cuenta que hay zonas que son inclusive hasta privadas de los propios propietarios de las naves, entonces, se puede ver, pero no se puede abarcar.

Dª Antonia Torres Bolea, por lo menos sí que dialogar y ver en la medida de lo posible si se pueden mejorar porque a veces da asco entrar por La Palma y mirar hacia la izquierda.

Sr. Presidente, tienes razón pero desgraciadamente no es la cosa tan fácil sobre todo porque no depende de nosotros porque las zonas verdes, limpieza y mantenimiento son exclusivas de la entidad de conservación.

MOCIÓN QUE PRESENTA FRANCISCO RAMÓN TENEDOR, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA SOBRE “ORGANIZACIÓN DEL VÍA CRUCIS EN LA PALMA”. (Leída por Antonia Torres Bolea).

La devoción y la tradición religiosa son pilares fundamentales en nuestra comunidad, y la celebración de un Vía Crucis es una manifestación espiritual que une a los fieles.

Tras conversaciones previas con representantes de la Parroquia de Santa Florentina y la Cofradía de las Ánimas, se ha manifestado el interés por llevar a cabo esa actividad, que fortalecerá los lazos comunitarios y permitirá a los devotos vivir una experiencia de fe significativa.

El recorrido del Vía Crucis, que podría incluir las catorce estaciones, se plantea como una ruta emblemática que atravesase los lugares más significativos del pueblo. Proponemos que el itinerario sea desde la Iglesia de Santa Florentina hasta el cementerio, pasando por calles y plazas representativas, como:

- Iglesia Santa Florentina.
- Plaza Santa Florentina.
- Calle Beatriz Zamora.
- Plaza Manuel Zamora (Sagrado Corazón).
- Calle Beatriz Asensio.
- Plaza Padre Joseico.
- Plaza Florentina León.
- Cementerio.

La realización del Vía Crucis en La Palma no solo es una oportunidad para fortalecer la fe comunitaria, sino también para celebrar nuestras tradiciones y valorar los espacios emblemáticos que nos rodean.

Por lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta al Pleno de esta Junta de esta Junta Vecinal para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste a su presidencia a que, con la colaboración de la parroquia de Santa Florentina y de la Cofradía de las Ánimas, se lleve a cabo la puesta en marcha de un Vía Crucis en nuestra localidad. Para ello se deberá aprobar el itinerario propuesto o cualquier otro que se considere adecuado con el fin de garantizar que se pueda realizar el recorrido completo con las catorce estaciones. Además, se establecerá un plan logístico que contemple aspectos de seguridad, señalización y colocación de algún emblema en cada estación que distinga la misma.

Se somete a votación la moción resultando **rechazada** con el siguiente resultado:

Votos a favor: 3 (MC y PSOE).

Votos en contra: 4 (P.P. y SI CARTAGENA).

El **Sr. Presidente** pregunta, ¿con quién han hablado o consensuado lo del Vía Crucis?

Dª Antonia Torres Bolea, esta moción es de mi compañero y lo que él ha comentado es que había hablado él personalmente con la parroquia.

Dª María Antonia Pérez Galindo, Concejala del Ayuntamiento de Cartagena, se habló con el propio cura y con el presidente de la cofradía.

Sr. Presidente, este tema fue comentado allá por primeros de año, por parte de la cofradía de Animas,

Pleno Ordinario 12-12-2024

Página 7



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA MRTR ZMXH 2WP7 UY2R

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JVM LA PALMA DE FECHA 12-12-2024 - SEFYCU 3581432

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 14



FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO DE LA JVM LA PALMA
10/04/2025



FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JVM LA PALMA
10/04/2025

efectivamente Pepe Casas comento pero en ningún momento se dijo de poner en marcha todo esto, considero que antes de montar algo así tiene que haber algo más formal ya que hemos metido a la Parroquia y a la Cofradía de Animas y el 95% de dicha Cofradía no sabe nada a este respecto, entonces, que queréis promover un tema del Vía Crucis, me parece correcto, nos sentamos, lo vemos con la Cofradía y con la Parroquia, se ve la viabilidad y se puede hacer.

D^a Antonia Torres Bolea, al final alguien tiene que traerlo, hemos decidido traerlo en este momento porque sabemos qué hace tiempo que ronda y desde luego las personas que están implicadas en esto también están interesadas en llevarlo a cabo, por consiguiente, tampoco es una cosa que vaya a generar un conflicto con la Cofradía o con el Párroco.

Sr. Presidente, yo te puedo decir que llevo 10 o 12 años desde que nació la Cofradía de Animas y me entere de esto por un artículo, no me he enterado de otra manera.

MOCIÓN QUE PRESENTA GETSEMANÍ ALCARAZ CASTELO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL SOBRE “PLAN DE ACTUACIÓN EN EL CASERÍO DE LOS PÉREZ DE ABAJO”.

Hace casi 30 años esta Junta Vecinal habilitó Los Pérez de Abajo con grava en toda la superficie debido a que sus caminos eran totalmente de tierra. Con el paso de los años se han ido realizando algunos arreglos en el parque en relación a su vegetación y alguna capa de pintura extemporánea, las pocas aceras que lo rodea, y toda la vegetación entre el camino y la “carretera” que tenemos en el Caserío le dan el toque rústico que a los vecinos con animales de compañía les agrada frecuentar sin tener en cuenta que también juegan niños por sus calles, ya que parece ser que es un buen lugar para soltar a nuestros animales de vez en cuando.

Los que vivimos allí no solemos pedir nunca nada, normalmente lo vamos gestionando nosotros mismos, pero esta moción va a ser la excepción después de muchos años.

Queremos una solución con el tema del asfalto/grava. También queremos que se sustituyan los juegos infantiles en el parque por otros en mejores condiciones. Mejorar la iluminación reducirá el número de personal incivilizado nocturno que desconoce lo que es un cubo de basura, y creemos que el uso de herramientas de jardinería corresponde al servicio municipal de parques y jardines, no a las brigadas de servicios comunitarios ni a los propios vecinos.

Por todo lo anteriormente expuesto, la vocal que suscribe presenta al Pleno de esta Junta Vecinal la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de la Junta Vecinal de La Palma inste a al Gobierno Municipal a que estudie la mejor opción para que subsane las deficiencias comentadas anteriormente y se realice la asignación presupuestaria necesaria para que este proyecto se lleve a cabo en el menor tiempo posible.

- Iluminación acorde al siglo XXI.
- Juegos infantiles nuevos, seguros y para niños y ancianos.
- Mejorar el servicio de Parques y Jardines en todo el Caserío, son solo en la plaza.
- Aumentar el tránsito de los cuerpos y fuerzas de seguridad en sus inmediaciones.

Se somete a votación siendo aprobada por **unanimidad** de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto.

D. Getsemaní Alcaraz Castelo, quiero matizar una cosa, yo vivo allí desde hace 6 años, de 2 años hacia acá aquello se ha convertido en el sitio de ella fiesta nocturna de la gente que no trabaja al día siguiente, y cada vez va a peor, cada vez hay más basuras todos los días, lo sabéis vosotros también, ya no solamente se quedan en la plaza sino que se van a la parte de atrás, hay cristales rotos, etc.

Sr. Presidente, lo sabemos y tenemos que intervenir para ponerle arreglo a aquello.

MOCIÓN QUE PRESENTA PEDRO ANGOSTO HERNÁNDEZ, VOCAL SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA, SOBRE “CARRIL DESDE LA PALMA A POZO ESTRECHO”.

Exposición de motivos

La seguridad vial de nuestros vecinos es una prioridad fundamental para todos. En este sentido, observamos con preocupación la falta de infraestructura ciclista adecuada en la carretera de La Palma, en el tramo que conecta con Pozo Estrecho.





FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO DE LA JVM LA PALMA
10/04/2025



FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JVM LA PALMA
10/04/2025

Esta vía, caracterizada por una alta densidad de tráfico de vehículos a motor, es también utilizada por un número considerable de ciclistas que se ven obligados a compartir la calzada con coches y camiones, lo que genera una situación de riesgo. La ausencia de un carril bici segregado expone a los ciclistas a un peligro constante de accidentes, poniendo en grave riesgo su integridad física.

La falta de inversión en infraestructuras ciclistas seguras no solo pone en peligro la vida de los ciudadanos, sino que también desincentiva el uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible y saludable.

Por todo lo expuesto, presenta al Pleno de la Junta Vecinal de La Palma para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de la Junta Vecinal de La Palma inste a su presidente a solicitar al equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Cartagena a:

- Crear un carril bici en el tramo comprendido entre la salida de La Palma y Pozo Estrecho que garantice la seguridad de los ciclistas en esta vía de alta densidad de tráfico y cuente con las medidas de seguridad adecuadas, como señalización vertical y horizontal, y una anchura suficiente para permitir el tránsito seguro de bicicletas en ambos sentidos.

Se somete a votación siendo aprobada por **unanimidad** de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto.

Sr. Presidente, aquí solo pasamos tramos de carretera que no son municipales.

D. Pedro Angosto Hernández, ¿pero quién hace la gestión?

Sr. Presidente, si es correcto, pero quiero decir, que no solamente depende de nosotros, sino que depende de otras terceras personas.

D. Pedro Angosto Hernández, pero si no lo solicitamos no nos lo van a dar.

Sr. Presidente, correcto.

MOCIÓN QUE PRESENTA PEDRO ANGOSTO HERNÁNDEZ, VOCAL SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA, SOBRE “CARRIL BICI RM-311 A POLÍGONO INDUSTRIAL”.

Exposición de motivos

La seguridad vial de nuestros ciudadanos es una prioridad, en este sentido, observamos con preocupación la falta de infraestructura ciclista adecuada en la carretera RM-311, especialmente en el tramo que conecta con el Polígono Industrial.

Esta zona, cada vez más transitada por ciclistas, carece de un carril bici que garantice la seguridad de los usuarios. La ausencia de una vía segregada para bicicletas expone a los ciclistas a un riesgo considerable al compartir la calzada con vehículos de motor, especialmente en una zona con una alta densidad de tráfico como la que nos ocupa.

La falta de inversión en infraestructuras ciclistas seguras no solo pone en peligro la vida de los ciudadanos, sino que también desincentiva el uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible y saludable.

Por todo lo expuesto, presenta al Pleno de la Junta Vecinal de La Palma para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de la Junta Vecinal de La Palma inste a su presidente a solicitar al equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Cartagena a:

- Crear un carril bici en el tramo comprendido entre el Km-9 de la RM-311 y el Polígono Industrial que garantice la seguridad de los ciclistas en esta zona de alto tráfico y cuente con las medidas de seguridad adecuadas, como señalización vertical y horizontal, y una anchura suficiente para permitir el tránsito seguro de bicicletas en ambos sentidos.

Se somete a votación siendo aprobada por **unanimidad** de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto.

Sr. Presidente, vamos a estudiar la viabilidad.





FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO DE LA JVM LA PALMA
10/04/2025



FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JVM LA PALMA
10/04/2025

MOCIÓN QUE PRESENTA PEDRO ANGOSTO HERNÁNDEZ, VOCAL SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA SOBRE “CREACIÓN DE UNA PISCINA CUBIERTA”

Exposición de Motivos

El espacio actual del juego de bolos en La Palma, que incluye un parque, se encuentra infrutilizado y carece de una función que responda a las necesidades reales de los vecinos. En una región donde el ocio deportivo y recreativo es esencial para fomentar la cohesión social y la salud de la población, esta área representa una oportunidad desperdiciada

Además, la ausencia de instalaciones que permitan disfrutar de actividades acuáticas durante todo el año subraya una falta de infraestructura básica que afecta negativamente a la calidad de vida de la ciudadanía. Una piscina pública cerrada no solo cubriría esta carencia, sino que se convertiría en un espacio polivalente capaz de atender a todas las franjas de edad y promover actividades deportivas, educativas y terapéuticas en cualquier época del año.

Por todo lo expuesto, presenta al Pleno de la Junta Vecinal de La Palma para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de la Junta Vecinal de La Palma inste a su presidente a solicitar al equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Cartagena a:

- Reorganizar el espacio del Juego de Bolos de La Palma para la construcción de una piscina pública cubierta manteniendo en la medida de lo posible todas las zonas verdes existentes.

Sr. Presidente, ¿tú ves necesario en La Palma una piscina?

D. Pedro Angosto Hernández, yo sí, no todo el mundo tiene coche para ir a la playa. Hay gente que tiene que ir a Cartagena a hacer ejercicio en piscina.

Sr. Presidente, si pueden, a Cartagena, Santa Ana, Pozo Estrecho, Torrepacheco, etc.

D. Pedro Angosto Hernández, pueden, pero porque no vienen ellos a La Palma.

Sr. Presidente, tu consideras que es correcto gastarse el dinero en una piscina antes que en un alcantarillado.

D. Pedro Angosto Hernández, no lo considero ahora, en el año 1986, yo ya preveía que La Palma necesitaba una piscina igual que necesita otras cosas.

Sr. Presidente, ya, pero vamos a dar prioridades y quedan muchas cosas por hacer y no veo la piscina como un prioridad.

D. Pedro Angosto Hernández, no pasa nada se somete a votación y ya está.

D^a Antonia Torres Bolea, queríamos hacer una aclaración, no vamos a votar en contra una cosa que realmente es una necesidad que en un momento dado se otorgó a otra localidad y no somos menos y podíamos tener esas instalaciones.

También sabemos que no es el momento porque hay otras necesidades que están por encima de construir en La Palma una piscina municipal cuando tenemos una en Pozo Estrecho, pero consideramos que porque no, ya veremos si para el 2050 o 2060 pueda ser posible.

Se somete a votación la moción siendo **rechazada** por el siguiente resultado:

Votos a favor: 3 (PSOE y MC).

Votos en contra: 4 (P.P y SI CARTAGENA).

MOCIÓN QUE PRESENTA PEDRO ANGOSTO HERNÁNDEZ, VOCAL SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA, SOBRE “COLOCACIÓN DE PLACA CONMEMORATIVA”

D. Ginés Moral Solana ha demostrado un compromiso inquebrantable con el desarrollo y progreso de la comunidad de La Palma. Su dedicación se ha manifestado a través de su activa participación en diversas asociaciones vecinales y su incansable labor como presidente de la asociación de vecinos. Además, su colaboración en la plataforma del tren y su constante implicación en las problemáticas ciudadanas lo convierten en un referente para todos los vecinos.

La trayectoria de D. Ginés Moral Solana ha estado marcada por la búsqueda del bienestar colectivo y la





FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO DE LA JVM LA PALMA
10/04/2025



FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JVM LA PALMA
10/04/2025

mejora de la calidad de vida en La Palma, Su trabajo ha sido fundamental en el desarrollo del polígono industrial, un espacio vital para la economía local, y su apoyo a la “Plataforma Juvenil de La Palma” demuestra un interés por el futuro de las nuevas generaciones.

Consideramos que su destacada labor y su compromiso social merecen ser reconocidos públicamente.

Por todo lo expuesto, presenta al Pleno de la Junta Vecinal de La Palma para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de la Junta Vecinal de La Palma inste a su presidente a solicitar al equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Cartagena a:

- Aprobar la colocación de una placa de reconocimiento a D. Ginés Moral Solana en el lateral del edificio de la “Plataforma Juvenil de La Palma” en el Polígono Industrial de La Palma

Sr. Presidente, tu este tema de la placa o de esta propuesta lo has hablado con la propia Plataforma Juvenil.

D. Pedro Angosto Hernández, ¿es que el edificio es de ellos?

Sr. Presidente, no, pero es donde están ellos.

D. Pedro Angosto Hernández, yo supongo que aquello es del polígono, de los propietarios del polígono, no de la Plataforma Juvenil, si estoy equivocado habrá que rectificar, que rectificar es de sabios. Yo entiendo que aquello es un anexo del polígono donde se juntan si hay que hacer una reunión del polígono o del director del polígono, o sea, que aquello no puede ser propiedad de la Plataforma Juvenil de ninguna de las maneras, pero que si no se coloca allí la placa se tendrá que colocar en otra parte porque habrá que reconocerle a este hombre su labor.

Sr. Presidente, yo no pongo en duda el trabajo de Ginés Moral sobre el polígono y sobre otras muchas cosas pero creo que antes de proponer una moción de esta índole, infórmate porque estás hablando de un local municipal, que ahora mismo está asignado una parte a la Plataforma Juvenil, es un local municipal, no es un local del Polígono Industrial desde que se hizo, entonces lo lógico sería hablar con ellos y decirles, oye es un local vuestro, que lleváis vosotros, alguna idea al respecto, y te hubiesen contestado otras cosas diferentes.

D. Pedro Angosto Hernández, pues descartamos poner la placa allí y entonces colocamos dos pilares en una baldosa y la ponemos allí, que sea pública que las baldosas son públicas y se ha terminado pero le ponemos la placa.

Se somete a votación la moción siendo **rechazada** con el siguiente resultado:

Votos a Favor: 1 (PSOE).

Votos en Contra: 5 (P.P, MC, VOX y SI CARTAGENA).

Abstenciones: 1 (P.P).

Dª. Antonia Torres Bolea, nos gustaría hacer una aclaración, evidentemente en el momento que yo leo la moción, yo soy parte de la Plataforma Juvenil y lo tengo que compartir con mi presidente que es Jorge Martínez Fortun-Martinez, se lo comento y se ve sorprendido por eso, el mantiene una conversación con Antonio y este me llama a mí para comentarme la conversación mantenida porque nosotros la pretensión que tenemos es poner en ese local el nombre de una persona que formo parte de la Plataforma Juvenil y que ya no está con nosotros, entonces, eso está por encima de cualquier otra persona que haya hecho la labor que hizo el.

En este caso, yo también me he intentado documentar y este señor lo que hizo por la Plataforma Juvenil fue que durante bastantes años, nosotros llevamos constituidos ya 37 años hará el año que viene, medió y ayudo para que nosotros tuviéramos durante muchos años un local donde poder llevar a cabo nuestras actividades, que fue lo que antiguamente se conocía como el secadero y también luego nos permitió Ginés Moral, hacer nuestras actividades en el Centro Cívico y a él le tenemos que dar las gracias porque nos hizo un bien, así que nosotros no nos negamos a que se le coloque una placa en otra parte del polígono porque no niego que se la merezca pero allí no.

D. Pedro Angosto Hernández, que se vote en contra de poner una placa a una persona que ha perdido tantas horas ayudando mientras que se han puesto placas a personas que no las conocen nadie en el pueblo.

Sr. Presidente, no se ha votado en contra de poner una placa a una persona, sino de donde ponerla, habrá que proponerlo de otra manera.





FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO DE LA JVM LA PALMA
10/04/2025



FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JVM LA PALMA
10/04/2025

10.-Ruegos y Preguntas.

PREGUNTA QUE PRESENTA ANTONIA TORRES BOLEA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA, SOBRE “CENTRO DE DÍA EN LA PALMA”

Después de casi cinco años desde la aprobación de una moción liderada por mi grupo para la creación de una nueva residencia o un centro de día en La Palma, y tras haber anunciado el Gobierno Local este proyecto, a bombo y platillo, una y otra vez, durante todo este tiempo, aún desconocemos si esta iniciativa será una realidad.

Por ello, la vocal que suscribe presenta a este pleno la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál es el estado actual del proyecto? Si bien es cierto que en nuestra última consulta nos informaron que estaba en elaboración, dado el tiempo transcurrido y la falta de avances visibles, queremos saber ¿qué pasos concretos se han dado y cuándo podemos esperar una actualización real sobre su desarrollo?

Sr. Presidente, respecto a los pasos realizados para la futura construcción de un centro de día en La Palma se han realizado hasta la fecha actual lo siguiente:

14-11-2023, Se resuelve iniciar expediente para la contratación de la redacción del proyecto y dirección de obra de primer establecimiento de una residencia de mayores en La Palma.

29-11-2023, Sea aprueba el anuncio de licitación.

En **2024**, se adjudica el contrato denominado redacción de proyecto y dirección de obra de primer establecimiento de una residencia de personas mayores a una empresa por importe de **90.145€**.

Actualmente estamos en fase de elaboración del proyecto técnico y de las modificaciones pertinentes para adecuarlo a una nueva normativa vigente sobre residencias públicas por un nuevo enfoque del Ministerio de Asuntos Sociales donde prima las microresidencias con un enfoque de gestión sociosanitaria centrada en la persona.

Ese proyecto se va a hacer.

PREGUNTA QUE PRESENTA GETSEMANI ALCARAZ CASTELO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA, SOBRE “CALLES Y CAMINOS RURALES DE LA PALMA”

El presupuesto municipal para 2025 de esta Junta Vecinal recoge el importe de 30.000 euros en concepto de asfalto, además de otros importes que se puedan incorporar del presupuesto propio del Concejal de Distrito y del capítulo de inversiones del presupuesto general de la Junta Vecinal.

Por lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué programa de actuaciones tiene previsto llevar a cabo esta presidencia en 2025 en calles y caminos rurales de La Palma con cargo a esa partida?

Sr. Presidente, los caminos rurales y las calles son contratos independientes, así que, por un lado se actuará sobre los caminos rurales, además, te he contestado que había dos que ya estaban pedidos y los otros los solicitaremos también y lo de las calles y del asfalto, te digo lo mismo que antes, hay un listado de calles, unas con más falta, otras con menos, y lo que tenemos que intentar es dar prioridades.

D. Getsemaní Alcaraz Castelo, que se ponga en el acta de esta Junta.

Sr. Presidente, en al acta y en las próximas reuniones que tengamos.

El Sr. Presidente da paso a los vecinos que quieran intervenir en esta Junta Vecinal.

Pregunta que formula Dª Vanesa, Presidenta del AMPA del Colegio Santa Florentina

Quería saber el tema de los resaltos (lomos de asno) que se iban a poner, que esta solicitado y aprobado hace 5 años, como va.

Sr. Presidente, ese tema está pendiente de ejecución, saldrán en 2025 con el plan de asfalto.

Dª Vanesa, me dicen que los lomos de asno no pueden ponerse a la altura del colegio porque están prohibidos, cuando están instalados en La Puebla y en La Aparecida, lo que no quiero es que pongan los resaltos esos pequeños porque eso no hace nada además con el problema de aguas que hay.

Sr. Presidente, se está haciendo en todos lados pero son los técnicos los que tienen que prevenir para el tema





FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO DE LA JVM LA PALMA
10/04/2025



FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JVM LA PALMA
10/04/2025

de aguas etc., eso lo sabemos, esta pedido y está pendiente de que se haga.

Dª Vanesa realiza otra pregunta como vecina

El problema que hay en la calle Manuel de Bobadilla a la altura de la papelería, que hay 15 o 20 coches aparcados en un carril y tienes que meterte en el carril contrario como no sé cuántos metros, porque no ponen línea amarilla

Sr. Presidente, a ti no te ha pillado la policía por lo visto. La policía está multando en toda la calle Manuel Bobadilla y hay gente de aquí que lo sabe de buena tinta, cuando menos te lo esperas están multando en toda la calle. Hay se ha aparcado de toda la vida pero realmente no se puede aparcar, es una calle con doble sentido y no puedes aparcar, además tiene los aparcamientos al lado.

Dª Antonia Torres Bolea, a la chica de la librería la iban a multar y le dijeron que no tenían obligación de pintar porque al ser un carril de doble sentido se tiene que dar por hecho y no tiene que pintarse la línea amarilla.

Pregunta que formula Dª Rosana, vecina de Los Salazares

Hemos oído que va a haber mejoras en alumbrado, asfalto, etc., creo que el camino rural que va al trasvase también pero queremos saber en qué estado están las mejoras del parque, la supuesta parada de autobús que se necesita allí y el paso de peatones.

Sr. Presidente, Álvaro que está aquí esta noche con nosotros lleva ese tema y está todo en marcha. El tema del parque está viendo de qué manera se puede hacer para poder intervenir que lo están viendo con el tema de la titularidad del parque y con el tema del paso de peatones y del autobús escolar lo mismo, además lo lleva el personalmente y está en marcha. Además sabes que hace unos meses estuvimos allí viéndolo.

Pregunta que formula D. Juan Gómez Ayala, Presidente del Banco de Alimentos

Hay un tramo que sale a la autovía donde está el Polígono Industrial hacia la autovía, donde esta Talleres Bartolo más o menos, que parece ser que es dirección prohibida excepto y estamos diciendo que nosotros gracias a dios estamos recibiendo camiones que no son de aquí, los que lo conocen pues se lo saltan a la torera que es de la Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena. Los que conocemos, nos lo saltamos y nos vamos para la autovía, pero a ver si se pudiera ver la forma de quitarlo, si es del Ayuntamiento, de la Comunidad de Regantes o del Polígono.

Sr. Presidente, ese cartel fue una antigua lucha que hubo hace mucho tiempo, sobre todo cuando se empezó el tema de la carretera por el tema de la titularidad de la misma.

Esa carretera es de titularidad municipal, nosotros vamos a hablar para que puedan quitar el cartel.

Dª Antonia Torres Bolea realiza la siguiente pregunta: ¿El tema de la pista deportiva que se iba a adecuar y ejecutar antes de final de año, en qué fase está?

Sr. Presidente, está en licitación.

Dª Antonia Torres Bolea, sabemos la previsión de ejecución.

Sr. Presidente, lo antes posible.

Dª Antonia Torres Bolea, una propuesta, yo no tengo coche eléctrico y a lo mejor la mayoría no lo tenemos pero sí que hemos comentado que no sabemos si en la página del Ayuntamiento de Cartagena hay algún espacio que pueda rastrear si hay un punto de carga en el sitio donde voy o no hay.

Sr. Presidente, lo hay tanto a nivel Ayuntamiento como a nivel de un montón de aplicaciones donde ya te dicen dónde están los puntos de recarga, y si están libres e inclusive puedes reservar hasta la cita.

Una cosa, cualquier usuario de un vehículo con categoría cero emisiones, eléctrico o híbrido enchufable, puede solicitar al Ayuntamiento de Cartagena la posibilidad de recarga gratuita en puntos municipales y la posibilidad de coste cero de aparcamiento en zona azul, es decir, no todo es de pago.

D. Getsemaní Alcaraz Castelo realiza la siguiente pregunta: Las calles que están a medio asfaltar de este año, se van a terminar el año que viene?

Sr. Presidente, eso es lo que tenemos que ver, si el resto que queda tiene falta de asfalto o hay otras calles con más prioridades.

D. Getsemaní Alcaraz Castelo, pero si hemos asfaltado casi toda la calle a falta de 100 o 200 metros.





FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMÍNGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO DE LA JVM LA PALMA
10/04/2025



FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JVM LA PALMA
10/04/2025

Sr. Presidente, nos juntamos y lo vemos.

D. Getsemaní Alcaraz Castelo, pregunta, lo de los carriles bici, se llevan más de 10 años pidiéndolos, en La Palma, en Pozo Estrecho, en La Puebla y en todos lados, en Cartagena, en los Plenos Municipales, creo que es una cosa de cajón, cada vez más gente está utilizando la bicicleta y me gustaría que fuera con seguridad, tenemos que hacer un esfuerzo para instar al Ayuntamiento o a quien corresponda, Carreteras, Fomento o quien sea para que esto ya sea una realidad, está en muchos sitios.

D. Pedro Angosto Hernández, teniendo en cuenta que este proyecto tendría mucho apoyo de la Comunidad Europea por lo que no nos costaría seguramente prácticamente nada a los vecinos aunque al final lo pagamos todo.

Sr. Presidente, hay que ver la viabilidad, porque en el casco urbano es mucho más fácil hacer un carril bici que en una carretera porque el lindero de la carretera no sabes tampoco la titularidad que tiene o si tiene suficiente anchura como para poder darle un carril bici.

Vamos a estudiar el tema y ver cómo podemos darle viabilidad.

D. Getsemaní Alcaraz Castelo, pregunta sobre lo que se ha comentado de Los Salazares, hay otra cosa, se va a hacer un arreglo de la acometida y queremos asegurarnos de que se contempla el asfaltado inmediato, que no lo van a cubrir de tierra y lo van a dejar así.

D. José Joaquín López Molina, la empresa que ha roto tiene que dejar como estaba, como todas las obras que hace Hidrogea o cualquier empresa.

D. Getsemaní Alcaraz Castelo, pregunta todo lo que hemos presentado con respecto a Los Caseríos, sabemos que se tiene en cuenta, que está en el dossier pero no vemos que se ejecute con la agilidad que se debe, a lo largo de todo este año, MC ha estado presentando sobre todo tema de infraestructuras, asfalto en los caseríos y yo quiero un compromiso por parte de esta Junta de que al acabar nuestra legislatura tengamos resuelto más de la mitad porque lo que hemos dicho este año se lleva repitiendo ocho años aquí y siempre ha sido este partido el que ha puesto sobre la mesa estos problemas, me gustaría que por fin se materializara, no creo que cueste tanto.

Sr. Presidente, vamos a hacer lo que se pueda pero también te digo una cosa sobre lo que has comentado de compromiso, os recuerdo que el martes os comuniqué a todos que teníamos una reunión y os convoque a todos y a la reunión vinimos dos o tres personas de nueve. Hubo algunos que tenían cosas que hacer, otros no, pero quiero decirles que si os convocamos a una reunión en ese sentido para ver ciertas cosas, igual que tenéis mi compromiso como presidente, que ese compromiso sea recíproco.

D. Getsemaní Alcaraz Castelo, la presión que podamos ejercer nosotros desde esta Junta al Ayuntamiento es lo que prioriza. Que tengamos una reunión de trabajo y desgraciadamente no podamos asistir por motivos familiares porque no es fácil.

D. Antonia Torres Bolea, por eso cuando he hablado contigo esta mañana te he dicho de poner otra fecha, sentarnos a ver y priorizar tanto el asfaltado como la iluminación, y tú has dicho que se iba a poner otra fecha para reunirnos. Yo me disculpe porque no tenía con quien dejar a mi hija.

D. Getsemaní Alcaraz Castelo, nosotros intentaremos venir a todo lo que podamos

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión siendo las veintidós horas y veinte minutos, extendiendo yo, la Secretaria, este Acta que firmarán los llamados por la Ley a suscribirla de lo cual doy fe.

